

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2023 1134713 “SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN PARQUES NATURALES Y NACIONALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS MRR (MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILIENCIA CON CÓDIGO FONDO MR02040202), PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA Y SEVILLA. ”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 83.955,29 € (IVA incluido).**

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

**ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 13 de diciembre de 2023 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

El presente expediente está financiado por fondos europeos incluidos en el apartado segundo del artículo segundo del Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El presente expediente está sujeto a las especialidades en materia de contratación recogidas en el Capítulo III del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; y a las medidas en materia de contratación recogidas en el Capítulo IV del citado Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 20 de diciembre de 2023 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 25 de enero de 2024re de 2023.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

ORDEN	LICITADOR	FECHA Y HORA
1	KAEFER SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.U	24/01/2024 11:51
2	MANUEL JESUS GARRIDO SANABRIA	24/01/2024 13:45
3	ALEJANDRO JAVIER RAVOJC FERNANDEZ	25/01/2024 11:40

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	29/02/2024 15:20:12	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwpD9WpGt7M0PTTY15Re9FkPRjr	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público los candidatos cuya propuesta de exclusión se ha realizado en las distintas etapas del procedimiento y las causas son las siguientes:

- a) Exclusión de las ofertas presentadas por las personas licitadoras .
- Revisadas las ofertas económicas se detecta que la oferta de KAEFER SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.U, supera el importe de licitación, por lo que queda excluida. La oferta presentada asciende a 88.951,36 € IVA excluido, siendo el importe de licitación de 69.384,54 € IVA excluido
- b) La oferta económica presentada por ALEJANDRO JAVIER RAVOJC FERNANDEZ incurre en valores anormales o desproporcionados y tras el trámite de audiencia no aporta la documentación solicitada

SEXTO.- Con fecha 7 de febrero de 2024 se propone la adjudicación del clasificado en primer lugar, de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de la oferta que se refleja a continuación:

Empresa	CATALOGACIÓN DE CAMIONES SEGÚN LA NORMA EURO VI	MEDIDAS AMBIENTALES. CAPACITACIÓN DEL PERFIL TÉCNICO	MEDIDAS AMBIENTALES. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA CAPACITACIÓN DEL PERFIL TÉCNICO	Importe Ofertado	Valoración económica	Valoración Total
	Hasta 16 puntos	Hasta 6 puntos	Hasta 4 puntos		Hasta 74 puntos	
MANUEL JESUS GARRIDO SANABRIA	0,00	0,00	0,00	67.539,26 €	74,00	74,00

SÉPTIMO.- Habiéndosele requerido la documentación previa a la adjudicación al licitador propuesto para la adjudicación, en cumplimiento del art. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público y recibida la subsanación solicitada, la Unidad Técnica, tras revisar el informe elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente, acuerda:

Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa MANUEL JESUS GARRIDO SANABRIA con un importe ofertado de SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (67.539,26 €), IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados.

Vistas las actas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

## RESUELVE

**PRIMERO.-** Excluir a las empresas KAEFER SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.U.y ALEJANDRO JAVIER RAVOJC FERNANDEZ por los motivos expuestos en el antecedente administrativo quinto.

**SEGUNDO.-** Adjudicar el expediente **CONTR 2023 1134713 “SERVICIO DE DESMONTAJE Y RETIRADA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON AMIANTO EN PARQUES NATURALES Y NACIONALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS MRR (MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILIENCIA CON CÓDIGO FONDO MR02040202), PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA Y SEVILLA. ”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 83.955,29 € (IVA incluido).** a la empresa MANUEL JESUS GARRIDO SANABRIA con un importe ofertado de SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (67.539,26 €), IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados.

SEGUNDO.- Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

El Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		29/02/2024 15:20:12	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwpD9WpGt7M0PTTY15Re9FkPRjr	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	